

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Sección de Ciencias Jurídicas

PROGRAMA
DE 2206 - MÓDULO DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN IV
LIC. LUIS ALBÁN ARIAS S.
II CICLO DEL 2002

I- Sinopsis

El aspecto capital del Módulo radica en la argumentación jurídica. Para ello se proveerá la introducción genérica conveniente, pasando luego por un enfoque particular apropiado y se finiquita con la observación de su desenvolvimiento práctico. Lo anterior, al ponerlo en contacto con un aspecto esencial y muy cotidiano, resultará de gran valor para el futuro desarrollo profesional del alumno. Este curso tiene asignados dos créditos y ha de verificarse los miércoles en horas de la tarde.

II- Objetivos

- A-Delimitar el razonamiento argumentativo.
- B-Relacionar enfáticamente los diversos apartados con la perspectiva jurídica.
- C-Examinar, en forma sustancial, resoluciones pertinentes.
- D- Efectuar trabajos conformes con las cuestiones atendidas.

III- Tópicos

- A-Argumentación
 - Concepto
 - Estructura
 - Modalidades
- B- Argumentar en derecho
 - Noción
 - Rasgos
 - Tipos
- C-Casos concretos
 - Reconocimiento
 - Análisis
 - Solución

IV- Evaluación

A-Pruebas cortas -individuales- (30%). Comprenden, cada una de ellas por separado, la materia observada hasta la respectiva lección precedente. Para sacar un porcentaje unitario, se le promediarán al estudiante los diversos resultados obtenidos.

B-Avance -grupala- (10%). Cumpliendo con los aspectos estipulados en clase.

C-Informe final -colectivo- (30%). Deberá satisfacer las condiciones, formales y sustanciales, contempladas por el área de integración e investigación.

D-Presentación del caso -conjuntivo- (30%). Con arreglo a las pautas ofrecidas oportunamente.

V- Cronograma

Apertura:	14-08-02.
Pruebas cortas:	18-09-02, 23-10-02 y 20-11-02.
Avance:	25-09-02.
Informe final:	27-11-02.
Presentación del caso:	27-11-02.
Promedios:	11-12-02.

VI- Bibliografía

A-Libros

GARRIDO (Manuel)
Lógica simbólica, Madrid, Editorial Tecnos, 3ª. edición, 1995.

HABERMAS (Jürgen)
Facticidad y validez, Madrid, Editorial Trotta, Segunda edición, 2000.

B-Obra Colectiva

ATIENZA (Manuel)
Las razones del derecho, Antología para el módulo de integración e investigación IV, San José, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. las concernientes al primer escrito.

CHIRINO (Alfredo)
Las falacias, Antología para el módulo de integración e investigación IV, San José, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. las concernientes al tercer escrito.

HABA (Enrique Pedro)
Metodología realista-crítica y ética del razonamiento judicial, Antología para el módulo de integración e investigación IV, San José, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. las concernientes al cuarto escrito.

ZERPA (Levis Ignacio)

La argumentación jurídica, Antología para el módulo de integración e investigación IV, San José, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. las concernientes al segundo escrito.

C- Constitución

Constitución Política, del 7 de noviembre de 1949, San José, Imprenta Nacional, s.n.e., 1997.

D-Códigos

Código Civil, s.n.l. de 26 de abril de 1886, San José, Editorial Porvenir, 14 ed., 2000.

Código Penal, Ley # 4553 del 4 de mayo de 1970, San José, Editec Editores, 1ª ed., 2000.

Código Procesal Civil, Ley # 7130 del 16 de agosto de 1989, San José, Editorial Juritexto, 1a ed., 1995.

Código Procesal Penal, Ley # 7594 s.f., San José, Imprenta Nacional, 1. ed., 1996.

C-Leyes

Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, # 7476 del 3 de febrero de 1995.

Ley contra la violencia doméstica, # 7586 del 10 de abril de 1996.

Ley de la jurisdicción constitucional, # 7135 del 11 de octubre de 1989.

Ley de pensiones alimentarias, # 7654 del 19 de diciembre de 1996.

D-Resoluciones Judiciales

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, # 1-92 de las 14 hrs. del 7 de enero de 1992. Acción de inconstitucionalidad de J.R.A.

Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, # 2000-848 de las 9 hrs. con 35 m. del 31 de julio del 2000. Recurso de casación de G.Q.B y J.L.P.S.

Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de San José, # 355-02 de las 13 hrs. con 55 m. del 31 de mayo del 2002. Recurso de apelación de L.A.L.J. y R.M.U.